

sostiene que la fe del rey fué durante toda su vida firme y sincera; lo certifican las distinciones hechas a las iglesias y monasterios, la adhesión del clero leonés, jamás negada; las prácticas piadosas, nunca interrumpidas, y en última instancia, el acatamiento de los mandatos papales, aun cuando ellos conspiraran contra su felicidad conyugal.

Para comprender a Alfonso IX en toda su grandeza, es indispensable contemplar el desarrollo de la cultura durante su reinado. A ello se refiere el autor en el capítulo V de esta segunda parte, en el que nos da la reseña de los acontecimientos culturales habidos durante esta época; asistimos así a la fundación de la Universidad de Salamanca, al desarrollo de los estudios en general, al florecimiento de la poesía, de la música y de todas las artes, a las mejoras introducidas en la arquitectura, etc.

La última parte, en la que se enfoca el problema de la documentación en todos sus aspectos, cancillería, cronología, caracteres externos, caracteres internos, etc., se completa con un segundo tomo, en el que aparecen recopilados todos los documentos de que pudo disponer el autor para la realización de su obra. Dicha recopilación, además de conferir profunda seriedad al estudio en cuestión, facilita la tarea a quien pretenda ahondar en el conocimiento de la figura de Alfonso IX, interesante y valiosa por sí y por la repercusión que tuviera en el proceso arduo y complicado de la Reconquista y unidad de España.

ADRIANA BÓ

Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. I.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Zaragoza, 1945.

Es éste el primer volumen de una serie en la cual el señor José María Lacarra se propone "concentrar la labor dispersa de los eruditos que trabajan en la historia medieval del antiguo reino de Aragón". Nos da así otra prueba de su dedicación a una meritísima tarea: la de conocer y hacer conocer cada vez más y mejor un período aún oscuro de la historia de España: el medioevo aragonés.

Tan amplio panorama no podría lograrse sin la existencia previa de trabajos parciales como los que hoy nos ocupan; así, a medida que cada uno de ellos se vayan ubicando dentro del conjunto, veremos delinearse y aclararse el dibujo de ese grande y confuso tapiz que es todavía la España medieval.

El primero de los estudios que componen el presente volumen está firmado por Ricardo del Arco y versa sobre "El templo del Pilar en la Edad Media". Examina en él los problemas de la catedralidad y antigüedad de dicho templo. Apoyándose en documentos, muchos de ellos pertenecientes al archivo de la Basílica, muestra a Santa María la Mayor ("vulgo del Pilar dicitur") agrupando en torno de sí a los cristianos en la época de la invasión musulmana y en las subsiguientes; y luego remonta su fundación al siglo VII por lo menos. En otro capítulo reproduce textos inéditos del maestro Diego Espés y del doctor Bartolomé Llorente sobre la catedralidad del Pilar, catedralidad que para sí reclamaba San Salvador por aquellos años (fines del siglo XVI). Mientras que Espés, beneficiado de la Seo, da la razón a ésta, Llorente, y con él el autor, se inclinan al Pilar. Desde el siglo XII vemos la iglesia zaragozana enriqueciéndose, floreciendo entre donaciones reales o privadas y bulas pontificias. El culto de Nuestra Señora del Pilar se extiende por toda Europa y de toda Europa llegan a Aragón los peregrinos; se multiplican las imágenes de la Virgen; el inventario de Santa María la Mayor crece de siglo en siglo; a principios del XV un Papa la visita (Benedicto XIII); un poeta, Marcuello, la canta. Así, en un interesante y bien documentado estudio, nos muestra a Nuestra Señora del Pilar Ricardo del Arco.

A continuación Angel Canellas analiza un documento original de Sancho Abarca. Hace preceder dicho análisis de una síntesis de las noticias históricas de su reinado y del catálogo de los veintinueve documentos coleccionados hasta ahora de este monarca. Luego realiza el estudio paleográfico de la escritura, destacando la importancia y reproduciendo su abecedario, nexos y otros signos; acomete a continuación el estudio diplomático del texto, estudio que comprende: el concepto y esencia del documento, su génesis, su transmisión y conservación y su caracterología intrínseca; y, finalmente, tras algunos datos complementarios, transcribe el documento, del 15 de febrero de 979.

José María Lacarra colabora con un detallado trabajo sobre los textos navarros del Códice de Roda. Profundiza los distintos aspectos del manuscrito que tanto ha dado que hacer a los eruditos españoles y extranjeros, estableciendo así que el códice, escrito a fines del siglo X, estaba en Nájera a principios del XI; en cuanto a su lugar de origen, afirma el autor que es Navarra, sin que ningún signo permita precisar más. Pasa luego Lacarra al estudio de las genealogías; la de los reyes de Pamplona (la familia Iñiga), la familia Jimena y la descendencia de los condes de Pallars, de Gascuña y de Tolosa, y trata de ordenar cro-

nológicamente las distintas generaciones, tarea difícil por la diferencia de edad entre hermanos y por los matrimonios entre tío y sobrina.

Establece Lacarra el indudable valor histórico de este código, a pesar de sus omisiones; valor que le da el mismo cronista al omitir aquellos datos que desconoce, prefiriendo dejar un espacio en blanco, antes que insertar algo de lo que no esté seguro. En cuanto a la fecha de su redacción, de acuerdo con Serrano y Sanz, Lacarra establece los años 980 a 990.

La segunda redacción de las genealogías, en lo que se refiere a la familia Iñiga y a la descendencia de los condes de Pallars, Gascuña y Tolosa, contiene algunas modificaciones, como corrección de nombres y supresión de las cláusulas en las que el autor del rotense deja un espacio en blanco. Modificaciones más importantes destaca Lacarra en la familia Jimena. Luego de señalar, en un resumen, las características del código, lo reproduce, agregando notas al pie para identificar los diversos personajes, aclarar las dudas e indicar las divergencias entre ambas redacciones. Lacarra se pregunta: ¿a qué fin se trazaron las genealogías?, y las supone compuestas por la necesidad de justificar reclamaciones, sin que se sepan cuáles pudieron ser éstas. Y a continuación publica los "Cronicones y nómina de obispos" y "Textos diversos", y los analiza con la misma dedicación y celo con que el muy erudito profesor navarro se consagra desde hace años a la investigación histórica medieval.

"Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede" se titula el estudio de P. Kehr, en traducción del alemán. Da por sabido que fué Aragón el primer reino español feudatario de la Iglesia; expone el autor la época y motivos de este acontecimiento. Un privilegio de Gregorio VII confunde al lector; Kehr le niega verdad histórica, anota los errores del privilegio y los rectifica uno a uno. Establece que no fué Ramiro I quien introdujo el rito romano en Aragón, ni fué tampoco el primer feudatario de la Iglesia, honores ambos que corresponden a su hijo Sancho Ramírez. ¿Cómo explicar la equivocación de Gregorio VII? Según Kehr, éste habría sido inducido a error por el obispo García, enemistado con el rey, su hermano, en un momento en que no era posible verificar los informes del obispo de Jaca.

Y cierran la serie dos estudios breves: "Noticias históricas sobre Ramiro el Monje antes de su exaltación al trono" y "El fuero de Selgua", firmados, respectivamente, por Federico Balaguer y Antonio Ubieta Arteta. Es digna de todo elogio la obra que emprende el profesor José María Lacarra con esta nueva publicación periódica. Sin

duda contribuirá a esclarecer muchos problemas aún no solucionados del medioevo español. Le felicitamos por ella.

MARÍA DEL CARMEN CARLÉ

CÉSAR E. DUBLER: *Sobre la crónica arábigo-bizantina de 741 y la influencia bizantina en la Península Ibérica*; Al-Andalus, XI, 1946; págs. 283-349.

Nos hallamos frente a una monografía muy erudita que merece ser señalada a los estudiosos de la historia española por sus méritos intrínsecos. Su autor ha trazado en ella una visión panorámica de las influencias bizantinas en España; recoge una rica bibliografía muy moderna sobre muchos temas interesantes de la historia de Bizancio; y hace un estudio, a mi juicio definitivo, sobre las fuentes de la que llama crónica arábigo-bizantina del 741. Bastan esos tres merecimientos para compensar la gran falla de su tesis esencial: su afirmación de que tal crónica fué escrita en el Levante de España por un español recién convertido al Islam.

Es sabido que la fuente histórica que sirve de núcleo central a la monografía de Dubler ha sido repetidamente estudiada en el curso de los dos siglos últimos. Se han ocupado de ella Flórez, Fernández Guerra, Tailhan, Hinojosa, Schwenkow, Mommsen y Nöldeke. He resumido las conclusiones más firmes de tales autores en mi obra *En torno a los orígenes del feudalismo*, II, *Fuentes de la Historia hispanomusulmana del siglo VIII*, Mendoza, 1942, pág. 27. Dubler ha logrado lo que ninguno de tales estudiosos había conseguido: la discriminación de los diversos textos de donde proceden las noticias de la crónica por Flórez llamada *Continuación del Biclarense* y por Mommsen *Continuatio Byzantia Arabica* de Isidoro. Pero yerra al contradecir la patria oriental de su autor.

Importa recordar que en la crónica estudiada por Dubler se relata la historia bizantina y la arábigo, con mayor o menor pormenor y con mayor o menor exactitud, desde Heraclio hasta el año 724, y que en todo ese largo período sólo se consignan algunas breves noticias de los reyes visigodos que rigieron a España después de Recaredo († 601), copiados de San Isidoro, y la duración de los reinados de algunos de los sucesivos monarcas hispanogóticos que pueden hallarse en la *Chronica Regum Visigothorum* llamada de Wulsa. Y tanto las noticias derivadas de Isidoro de Sevilla como las meras indicaciones